



MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO

Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778

Mayor Otaño, 14 de octubre del 2025.-

Dr. Juan Agustín Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda a los efectos de comunicar por Resolución N° 2.001/2025 se dispone a **PRORROGAR 40 DIAS** el plazo de ejecución contractual por **INCLEMENCIAS CLIMATICAS** correspondiente al contrato N° 14/2025 suscripto entre la MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO y la empresa GUSTAVO CONSTRUCCIONES en el marco de la ejecución del contrato para **REPARACION, ADECUACION Y AMPLIACION DE AULA PARA COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA NRO 5.224 SANTO DOMINGO ID 468.871**

Solicitamos la difusión a través del portal de contrataciones, para continuar con el proceso correspondiente -

Sin otro particular me despido de Usted, con mi consideración más distinguida.-

Atentamente;



Lic. Daniel Ramón Benítez
Encargado de UOC-Municipalidad de Mayor Otaño